

Decreto No. 3882 que nombra al señor Ramón Marrero Aristy Comisionado Especial del Gobierno en las Provincias de San Pedro de Macorís, Seibo y La Altagracia.— G. O. No. 6519, del 26 de Octubre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3882.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Ramón Marrero Aristy queda nombrado Comisionado Especial del Gobierno en las provincias de San Pedro de Macorís, Seibo y La Altagracia, con efectividad desde el día 1ro. de noviembre de 1946.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 3883 que nombra al Lic. Luis R. Mercado Subsecretario de Estado del Trabajo y Economía Nacional.— G. O. No. 6519, del 26 de Octubre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3883.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Luis R. Mercado queda nombrado Subsecretario de Estado del Trabajo y Economía Nacional, en lugar del señor Ramón Marrero Aristy, con efectividad desde el día 1ro. de noviembre de 1946.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.